



València a 7 de febrero de 2023

**CIRCULAR Nº 06 / 2023****ASUNTO: CAMPEONATOS PROVINCIALES DE AJEDREZ  
POR EDADES DE LA PROVINCIA DE  
CASTELLÓN.**

Estimados Federados/as:

Convocamos los Campeonatos Provinciales por Edades en la provincia de Castellón, que se jugará en fecha diferente al 12 de Marzo de las otras 2 provincias por temas de calendario de festividades.

**DATOS DEL TORNEO:**

<b>Día de juego:</b>	26 de febrero 2022	
<b>Horario:</b>	Comienzo, a las 10:00 h.	
<b>Organiza:</b>	FACV	
<b>Colabora:</b>	C.E. Vila-real	
<b>Locales de juego:</b>	Alicante	Pendiente de convocatoria
	Castellón	C.E. Vila-real C/ Vicente Sanchiz, 69, 12540 Vila-real
	València	Pendiente de convocatoria
<b>Ritmo de juego:</b>	7 minutos por jugador +3 segundos / jugada Modificable, si es liga	
<b>Categorías:</b>	Sub-8, Sub-10, Sub-12 y Sub-18	
<b>Sistema de juego:</b>	Suizo a 7 rondas.	
<b>Tolerancia:</b>	Caída de bandera.	
<b>Inscripción:</b>	Hasta el Miércoles 22 de febrero, inclusive.	
<b>Evaluación ELO:</b>	No	



## INSCRIPCIÓN:

Hasta el **22 de febrero de 2023** (inscripción y pago) o alcanzado el aforo del local.

Lugar: la oficina Web de la FACV <https://www.facv.org/oficina-web>

Cuota de inscripción: **5 €**.

Para solicitar la factura se deberá rellenar el campo observaciones del formulario detallando los nombres de los jugadores que corresponde al pago adjuntado.

Número de cuenta (en concepto poned el nombre y apellidos del jugador):

- [Caixa Popular] ES87 3159 0011 1722 7028 6228

Los inscritos o los propios delegados de club tienen la obligación de comprobar los listados que se publicarán en el enlace de la aplicación web, siendo el día 23 de febrero el límite para hacer reclamaciones a la FACV. Una vez cerrado este plazo sólo se podrían admitir inscripciones tardías para la segunda ronda.

## PREMIOS:

Trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría.

Trofeo a la mejor jugadora clasificada de cada categoría, acumulable al anterior de la clasificación general.

El Campeón/a y la mejor clasificada femenina de cada categoría Sub-8, Sub-10, Sub-12 y Sub-18 obtienen ayudas para los Campeonatos Autonómicos por Edades 2023 conforme se detallará en su convocatoria en el momento adecuado.

## PARTICIPACIÓN:

Pueden inscribirse jugadores con licencia FACV 2023 en vigor.

Las categorías Sub-14 y Sub-16 se disputan en los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana, por lo que los jugadores de estas edades que quieran participar lo harán en la categoría Sub-18.

Categorías por Edades:

- Categoría Sub 8: Nacidos/as año 2015 y posteriores.
- Categoría Sub 10: Nacidos/as año 2013 y 2014.
- Categoría Sub 12: Nacidos/as año 2012 y 2011.
- Categoría Sub 18: Nacidos/as año 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010.



Horario de inicio de las rondas a las 10:00 h. Se estima la clausura a las 14:15 h aprox.

Dependiendo del número de jugadores inscritos en cada categoría, podría alterarse el número de rondas, ritmo, sistema de juego o agruparse algunas categorías para poder realizar la competición con un número mínimo de jugadores.

## DESEMPATES:

Sistema Suizo, los desempates fijos serán por orden: (A) Más emparejados (Most Paired), (B) Buchholz eliminando el peor resultado, (C) Buchholz total (D) ARPO, (E) Sonneborn-Berger, (F) Resultado particular, y si persistiera el empate, en última instancia (G) Sorteo.

Sistema Liga: los desempates fijos serán por orden: (1) Sonneborn-Berger, (2) Sistema Koya, (3) Resultado particular, (4) Mayor cantidad de partidas jugadas con Negras, y si persistiera el empate, en última instancia (5) Sorteo.

## DELEGADOS Y PÚBLICO:

En en la sala de juego sólo estarán jugadores y personal de la organización, árbitros o delegados federativos.

## OTRAS CONSIDERACIONES

- a. La incomparecencia no justificada a una ronda o a dos rondas, aunque sean justificadas, supondrá la retirada del torneo.
- b. Sobre arbitraje y programa de emparejamiento se aplicará la Circular 23/2018 <https://www.facv.org/2018/2018-circular-23.pdf>
- c. Se iniciará expediente ante el Comité de Competición:
  - i. A todo aquel jugador que se inscriba y no se presente, siempre que la ausencia no resulte debidamente justificada en el plazo de dos días, lo que será valorado por el Comité de Competición de la FACV.
  - ii. A todo jugador que se retire del torneo y no justifique dentro de los dos días siguientes a la ronda su retirada podrá ser sancionado y deberá pagar el triple de su inscripción en el siguiente torneo individual de la FACV.
- d. Sobre los dispositivos electrónicos se aplicará la Circular 22/2018: <https://www.facv.org/2018/2018-circular-22.pdf>
- e. En la sala de juego no estará permitido consumir alimentos ni tener bebidas que no dispongan de tapón para evitar derrames.
- f. Todo lo no especificado en estas bases se regirá por el Reglamento de Competiciones de la FACV, FEDA y FIDE o será resuelto por la organización y la FACV.



- g. Los participantes con su inscripción aceptan estas bases y la Política de Privacidad de la FACV <https://www.facv.org/aviso-legal>
- h. Para percibir premios se deberá estar presente en la sala de juego en la clausura, salvo causa de fuerza mayor debidamente anunciada previamente y cuya justificación sea aceptada por la organización. No cumplir con este requisito puede suponer perder los derechos a premio.

## PROTOCOLO PROTECCIÓN AL MENOR DE LA FACV:

Los torneos de la FACV están sujetos a la aplicación del “Protocolo de la Federación de Ajedrez de la Comunidad Valenciana para la prevención, detección y actuación frente al acoso y abuso sexual” publicado en la página Web de la FACV <https://www.facv.org/proteccion-al-menor>

A la espera de que os animéis a participar;

Un saludo,

DocuSigned by:  
*José Miguel Pérez García*  
4297BD95D40B445...

Fdo.: José Miguel Pérez García

Secretario General de la FACV